


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	 <b>IES Luis Buñuel</b>	
	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 17		

DEPARTAMENTO  CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORAS

CÓDIGO  N° HORAS

### **INTRODUCCIÓN**

La Formación en Centros de Trabajo en esta familia profesional tiene algunas características que consideramos necesario poner de manifiesto en la programación.

El módulo de FCT está considerado como un módulo de la misma relevancia que el resto de módulos de los ciclos, por tanto requiere programación de sesiones, preparación de materiales y atención a los alumnos en la misma medida.

La importancia de la FCT es mayor en la medida que es una puerta de acceso al mundo laboral, especialmente en este tipo de entidades donde un criterio esencial de contratación es la confianza en las personas que se deriva del conocimiento personal.

El seguimiento de la FCT que proporciona el centro educativo es el que permite establecer las necesarias relaciones entre la teoría y la práctica, evitando la actividad por la actividad.

Los alumnos de estos ciclos trabajan con el colectivo de niños y niñas de 0 a 6 años en los ámbitos formal y no formal. La responsabilidad y profesionalidad se hacen especialmente relevantes por la gravedad que puede tener un error cuando se trabaja con personas. La supervisión del Centro Educativo es un refuerzo esencial al trabajo de los tutores en esta línea.

Un seguimiento individualizado adecuado implica una mayor relevancia y atención por parte de las empresas y entidades a la FCT y a los alumnos, lo que redundará en la calidad de la misma y en la potencial inserción laboral.

La FCT garantiza el cumplimiento de uno de los objetivos de la Formación Profesional, mantener un contacto permanente con el mundo laboral para poder ir incorporando las nuevas perspectivas e iniciativas a la actividad práctica del aula.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias, propias de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico están descritos en la Competencia General:

Consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

### **Las unidades de competencia que la desarrollan son las siguientes:**

- 1- Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.
- 2- Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.
- 3- Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.
- 4- Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.
- 5- Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
- 6- Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.
- 7- Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

### **OBJETIVOS.**

Los resultados de aprendizaje que se pretenden conseguir son:

1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio que presta.
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa.
3. Programa actividades dirigidas a los niños y niñas, siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución en la que está integrado y colaborando con el equipo responsable del centro.
4. Implementa actividades dirigidas a los niños y niñas siguiendo las directrices establecidas en la programación y adaptándolas a las características de los niños y niñas.
5. Evalúa programas y actividades interviniendo en el equipo de trabajo, asegurando la calidad en el proceso y en la intervención.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Basándonos en la Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecemos los siguientes contenidos para este módulo:

### **Contenidos:**

**BLOQUE 1:** Identificación de la estructura y organización empresarial:

- Estructura y organización empresarial del sector de la educación infantil.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la educación infantil.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.
- Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

**BLOQUE 2:** Aplicación de hábitos éticos y laborales:

- Actitudes personales: empatía, puntualidad
- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
- Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.
- Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros, de la empresa.

**BLOQUE 3:** Programación de actividades dirigidas a los niños y niñas.

- Identificación de las características del programa aplicado.
- Obtención de información sobre los destinatarios.
- Definición de una propuesta adecuada a los recursos y materiales de que dispone.
- Propuesta de actividades adaptadas a las características de los destinatarios.
- Selección de estrategias de intervención adecuadas a los objetivos y destinatarios.

**BLOQUE 4:** Implementación de actividades dirigidas a los niños y niñas.

- Identificación de las características de los destinatarios.
- Determinación de las características del contexto.
- Organización de los espacios y tiempos.
- Selección de recursos.
- Aplicación de estrategias metodológicas.
- Aplicación de estrategias de gestión de conflictos.

## BLOQUE 5: Evaluación de programas y actividades.

- Diseño de la evaluación a desarrollar.
- Determinación de las actividades de evaluación.
- Aplicación de los instrumentos de evaluación.
- Control y seguimiento de la actividad.
- Elaboración de informes de evaluación.
- Comunicación y análisis de la información recogida.

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

Este curso se prevé que cursen el módulo un total de **63 alumnos**. Tres alumnas realizarán la FCT fuera del periodo ordinario: 1 durante el primer trimestre, 1 durante el 2º y 3º trimestre y otra durante todo el curso.

El alumnado realizará un total de 370 horas (330 horas en la empresa y 40 horas estimadas para tutorías) durante el periodo 13 de marzo de 2017 a 16 de junio de 2017.

Las tareas requeridas para la organización de los módulos FCT y proyecto (estrechamente vinculados) se desarrollarán tal y como se indica en la siguiente tabla.

<ul style="list-style-type: none"><li>• Primer y segundo trimestre del curso.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Búsqueda de nuevos centros para la firma de convenios.</li><li>• Contactos con los centros colaboradores para:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Actualizar datos del centro y los tutores/as.</li><li>○ Aportar documentación y explicar el funcionamiento de la FCT.</li><li>○ Organizar los horarios y actividades que los alumnos/as van a desarrollar.</li></ul></li><li>• Seguimiento del alumnado que realiza la FCT desde el primer trimestre del curso (3 alumnas).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• 5 y 6 octubre de 2016</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión con el alumnado que solicita exención y aquel alumnado que pueda tener dificultades horarias para compatibilizar su trabajo con la realización del módulo.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• 19 y 20 octubre 2016</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Primera sesión con alumnos:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Presentación de los módulos FCT y Proyecto.</li><li>○ Comenzar el trabajo de sensibilización hacia unas actitudes profesionales adecuadas.</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Primera quincena de noviembre 2016</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de Departamento: propuestas de temas por parte del equipo docente para la elaboración de los proyectos de atención a la infancia.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• 29 y 30 de noviembre 2016</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión para presentar los centros de prácticas.</li><li>• Entrega de la hoja de petición de centro.</li><li>• Los alumnos solicitan los centros por orden de preferencia y entregan una semana después a las tutoras de FCT sus peticiones.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• 13 de diciembre 2016</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recogida de las peticiones del alumnado.</li><li>• A su vez, presentación de los temas de proyecto propuestos por el equipo docente y entrega del guión para las propuestas del alumnado.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• 21 diciembre 2016</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las tutoras de FCT adjudican los centros al alumnado en aquellos casos en los que las peticiones no han superado el número de plazas.</li><li>• Se informa al alumnado de las adjudicaciones realizadas por las tutoras.</li><li>• Se procede al sorteo de una letra y a la adjudicación del resto de plazas.</li></ul> <p>En el caso de los alumnos que trabajan y los que cuentan con convalidación parcial del módulo de FCT la adjudicación será nominal.</p>

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

• 11 enero 2017	• Recepción de las peticiones de los temas de proyecto elegidos por el alumnado.
• 25 enero 2017	• Asignación de los temas de proyecto y tutora de seguimiento. • Entrega del guión de trabajo.
• Del 25 enero a la semana del 3 de marzo de 2017	• Los alumnos preparan su anteproyecto, que presentarán a su tutora de proyecto del 7 al 10 de marzo, fecha en que comenzará la tutorización.
• Enero y febrero 2017	• Elaboración de programaciones, y visita a los centros para su firma y presentación de los alumnos. • Envío del Anexo II.
• 8 de marzo 2017	• Reunión general con todo el alumnado de 2º: • <b>1ª parte:</b> Sesión de trabajo sobre el documento de actitudes profesionales. • <b>2º parte. Entrega de documentación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Normas de funcionamiento de la FCT.</li> <li>○ Entrega del cuaderno de seguimiento y pautas para cumplimentarlo.</li> <li>○ Entrega de horario de tutorías en el centro educativo.</li> <li>○ Entrega de la documentación del seguro.</li> <li>○ Entrega de la carpeta de documentación FCT para la empresa (normas, horarios de tutorías, seguro).</li> </ul>
• 13 de marzo 2017	• Inicio de las prácticas en el centro de trabajo.
• Marzo, abril, mayo y junio 2017	• Seguimiento FCT: tutorías individuales y colectivas realizadas quincenalmente con los alumnos. • Última tutoría entrega de memorias y cuadernos de seguimiento. • Se cumplimenta la encuesta de satisfacción del alumnado.
• Últimas semanas de mayo y primeras de junio de 2017	• Realización de las visitas a todos los centros para realizar la evaluación de los alumnos y la firma de la documentación. Se cumplimenta la encuesta de satisfacción de empresas.
• 16 Junio 2017	• Final de FCT
• Junio 2017	• Programaciones y presentaciones FCT septiembre Envío de anexo II y solicitudes para realizar las FCT en dos periodos.
• Durante todo el curso	• Coordinación con la profesora responsable del Programa Erasmus.

## CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE CENTRO AL ALUMNO

Los criterios de asignación de las empresas al alumnado son los siguientes:

- Se tendrá en cuenta la preferencia del alumnado de tal modo que si un centro es solicitado por un único alumno se le adjudicará.
- El resto de plazas se adjudicarán al alumnado mediante sorteo.
- Se trabajará con los dos grupos de 2º curso de manera conjunta (reuniones informativas, asignación y sorteo de centros).

Para el caso de posible alumnado con necesidades educativas especiales y conciliación laboral, el profesorado podrá variar estos criterios con la finalidad facilitar a este alumnado las empresas que mejor se ajusten a sus necesidades.

En el caso de alumnado con problemas disciplinarios y actitudes negativas constatadas por el equipo docente durante su escolarización en el centro, las profesoras de FCT conjuntamente con jefatura de estudios establecerán los criterios de asignación de centro de prácticas a dicho alumnado. Se podrá designar un centro concreto y realizar cambios de centro siempre que se considerase oportuno en aras al adecuado desarrollo del periodo formativo en las empresas.

Una vez iniciado el periodo de FCT, únicamente se realizarán cambios de centro cuando el equipo docente lo estime oportuno. Dichos cambios estarán debidamente fundamentados y tendrán como objetivo preservar la adecuada formación del alumnado.

## **RELACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO CON LAS EMPRESAS**

- A) Previo a la incorporación del alumnado a la empresa (1º trimestre), se realizarán visitas para la firma de posibles nuevos convenios y acordar las condiciones en las que se realizarán las prácticas en los centros.
- B) A lo largo del 2º trimestre, se elaborará la programación del alumno y se visitarán todos los centros que reciban alumnos para su firma. A su vez se presentará el alumno al centro de prácticas, tarea asumida por las tutoras de FCT.
- C) Durante el periodo de formación del alumnado en la empresa (3º trimestre):
  - 1ª) Contacto telefónico o vía e-mail con la empresa, durante la 1ª semana de prácticas para realizar el seguimiento de la adaptación del alumno a la empresa.
  - 2º) A lo largo del periodo de realización de la FCT se mantendrá un contacto fluido entre tutoras de centro educativo y tutores de centro de trabajo a través del teléfono y correo electrónico. No obstante las tutoras de centro educativo visitarán la empresa siempre que se considere necesario.
  - 3ª) Al finalizar el periodo de prácticas las tutoras acudirán a las diferentes empresas para realizar la evaluación conjunta con los tutores de los centros de trabajo. En esta reunión se firmarán los documentos correspondientes.A lo largo del 3º trimestre, se contará con apoyo al módulo por parte del equipo docente de 2º curso.

## **PROCESO DE TUTORIZACIÓN**

Para llevar a cabo la tutorización del proceso de prácticas en empresas cada tutora cuenta con un número de alumnos y centros asignados. Se elaborará un calendario de tutoría que se facilitará al alumnado y a las empresas. Los días de tutoría se fijarán en función del horario de los tutores de FCT y la disponibilidad de espacios del instituto. Las tutorías en el centro educativo serán quincenales, pudiendo ser individuales y/o grupales en función de la disponibilidad horaria del profesorado y las necesidades del alumnado.

Las tareas básicas a realizar en la tutoría serán, entre otras:

- a) Revisar y firmar el Cuaderno de Seguimiento.
- b) Realizar una puesta en común de experiencias entre el alumnado.
- c) Se valorarán de forma conjunta los progresos realizados.
- d) Proporcionar asesoramiento en la puesta en práctica de su proyecto de atención a la infancia.

## **Contenidos básicos de las sesiones de tutoría.**

1ª sesión: adaptación al centro de trabajo, entrega y valoración de los itinerarios de prácticas y detección de dificultades.

2ª sesión: iniciativa en el aula.

3ª sesión: realización de actividades en el aula e incorporando actividades de su proyecto en función de las posibilidades que ofrece el centro de trabajo.

4ª sesión: valoración de las actividades realizadas. Entrega y explicación del guión de la memoria de FCT, instrucciones para la cumplimentación final del cuaderno de seguimiento.

5ª. Sesión: valoración general del periodo de prácticas, recogida de cuadernos y memorias, encuesta de satisfacción del alumnado.

## **DOCUMENTACIÓN ELABORADA POR EL ALUMNADO**

### **Cuaderno de Prácticas:**

Se cumplimentará a diario por parte del alumno, será firmado por el alumno/a, tutor/a de empresa y las tutoras del centro educativo quincenalmente. En el cuaderno de prácticas se describirá la actividad más significativa de la semana, su duración y una reflexión de los conocimientos adquiridos a través de la misma. En la misma hoja se realizará el registro de las horas realizadas cada día y el cómputo acumulado de horas de F.C.T. Se presentará en las tutorías realizadas en el centro educativo, y siempre que las tutoras lo estimen oportuno. Es un documento que debe reflejar con corrección y rigor los contenidos y temporalización de la F.C.T.

A lo largo del curso se va a trabajar la mejora del instrumento de evaluación continua (cuaderno de seguimiento), de modo que permita secuenciar las tareas procedimentales y actitudinales a evaluar quincenalmente en el alumnado.

### **Trabajos Individuales:**

El alumnado, además elaborará una memoria final, e intentará contextualizar su Proyecto de Atención a la Infancia en el centro asignado para la FCT.

Las pautas para la elaboración y supervisión de los documentos anteriores se expondrán en las tutorías colectivas quincenales de FCT y en las específicas de seguimiento del Proyecto de Atención a la Infancia. Las fechas de entrega son únicas y para todo el alumnado la misma.

Se recomendará al alumnado la conveniencia de realizar un diario de campo a lo largo del periodo de prácticas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

### **A) EVALUACION**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará siguiendo los criterios de evaluación recogidos en la normativa para cada uno de los resultados de aprendizaje.

Igualmente se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- Cumplimiento del cómputo total de horas en el Centro de Trabajo, la realización de las funciones y tareas encomendadas y la asistencia a las tutorías en el centro educativo.
- Presentación de los trabajos y los cuadernos de F.C.T. en los plazos indicados y con los contenidos oportunos.
- Actitudes profesionales: puntualidad, participación, confidencialidad, empatía, etc.
- Dominio de conceptos, técnicas, recursos y materiales.
- Adquisición de los Resultados de Aprendizaje: realización de las actividades del programa formativo.

La asistencia a las tutorías quincenales es obligatoria para todos los alumnos/as. Se refleja en el Cuaderno de Seguimiento como día de seguimiento en el Centro Educativo y computa como una jornada. Ese día se destinará siempre que sea posible a la tutorización del módulo de proyecto.

### **B) CALIFICACIÓN**

El resultado final será apto o no apto.

Las tutoras del centro educativo calificarán la F.C.T. de acuerdo con los criterios anteriores.

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación del módulo será continua y se realizará a través de las tutorías de seguimiento en el instituto, el cuaderno de seguimiento y los contactos con el tutor/a de la empresa.

Los alumnos realizarán una autoevaluación a través del documento de memoria final.

Se realizará una sesión conjunta entre la tutora de FCT del instituto y el tutor/a de la empresa para evaluar cada uno de los ítems del anexo V y acordar la calificación final. Se transmitirá al alumnado una evaluación cualitativa.

## **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

Según establece el Proyecto Curricular, todos los alumnos/as podrán faltar al centro de prácticas el 15%. Las faltas deben estar debidamente justificadas (deben entregar justificante), si no fuera así, deberán recuperarse en el tiempo preestablecido en su programación.

Si el alumno/a no pudiera realizar el total de horas establecidas en su periodo de formación y en el tiempo preestablecido en su programación será evaluado No Apto.



## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

### **I. Identifica la estructura y la organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio que presta.**

- 1- Identifica todas las tareas a desarrollar en el centro de trabajo.
- 2- Analiza su trabajo determinando los aspectos positivos y negativos.
- 3- Conoce los canales adecuados para comunicarse en su entorno laboral.

### **II. Aplica los hábitos éticos y laborales necesarios para desarrollar su actividad profesional, ajustándolos a las características del puesto de trabajo y a las normas del centro de trabajo.**

- 1- Muestra la disponibilidad personal y temporal necesaria para el puesto de trabajo.
- 2- Mantiene una actitud personal y profesional adecuadas respecto los miembros de la comunidad educativa, la jerarquía, la documentación, la calidad del trabajo y a su formación continua.
- 3- Interpreta y cumple las instrucciones recibidas y se responsabiliza del trabajo.
- 4- Se comunica con trato fluido y correcto, coordinándose de manera efectiva con los miembros del equipo.
- 5- Se compromete de manera responsable, aplicando normas y procedimientos para desarrollar las actividades o tareas.

### **III. Programa actividades dirigidas a los niños y niñas, según las directrices de la institución, colaborando con el equipo del centro.**

- 1- Identifica las características propias del centro de trabajo, de los programas llevados a cabo y de sus destinatarios.
- 2- Propone actividades adaptadas a las características de los niños y las niñas, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de que se dispone.
- 3- Selecciona la metodología y los criterios de evaluación adecuados a las actividades que propone.

### **IV. Pone en marcha actividades dirigidas a los niños/as siguiendo la programación y adaptándolas a las características de los niños/as.**

- 1- Ha recabado información sobre el contexto del centro utilizando los medios y técnicas adecuadas y conoce las características de los niños/as asignados.
- 2- Colabora en la organización de los espacios, la distribución de los tiempos y la selección de los recursos según la metodología prevista.
- 3- Consigue un clima de afecto y confianza y resuelve los conflictos de forma adecuada.
- 4- Realiza el control y seguimiento de las actividades, respondiendo adecuadamente a las contingencias.

### **V. Evalúa programas y actividades interviniendo en el equipo de trabajo, asegurando la calidad en el trabajo y en la intervención.**

- 1- Conoce los instrumentos, mecanismos y procedimientos de evaluación del progreso educativo de los niños/as.
- 2- Reflexiona sobre su intervención modificando su práctica diaria en función de su propia autoevaluación y de las orientaciones recibidas.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

- Convenios de colaboración.
- Relación de alumnos que realizan la FCT en cada centro colaborador.
- Listado de alumnado FCT.
- Programación del alumno (anexo IV).
- Evaluación del alumno (anexo V).
- Programa informático FCT.
- Documento: Información inicial de interés para los centros colaboradores (documento de organización general y tareas del alumno).
- Fichas de centro.
- Power point de presentación del módulo FCT al alumnado.
- Power point de presentación de los centros de trabajo al alumnado.
- Hoja de petición de centro para el alumnado.
- Documento: actitudes profesionales.
- Hoja de compromisos que se adquieren al realizar la FCT para el alumnado.
- Póliza del seguro y parte de accidentes.
- Registro de intervenciones de FCT (primer y segundo trimestre).
- Hoja de seguimientos de la tutoría quincenal (tercer trimestre).
- Cuadernos de seguimiento.
- Diario de campo (recomendado).
- Encuesta de satisfacción del alumnado.
- Encuesta de satisfacción de las empresas de FCT.
- Guión memoria final para el alumnado.
- Tríptico informativo sobre el ciclo de Educación Infantil


### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

Se realizará una entrevista personal con el alumno al final de curso para darle las orientaciones oportunas que contribuyan a subsanar las deficiencias detectadas a lo largo del proceso de FCT.

El alumno tendrá la posibilidad de realizar el módulo en una segunda convocatoria.

## **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Se deberán seguir las pautas del Proyecto Curricular y la Programación del módulo para este curso.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	 <b>IES Luis Buñuel</b>	
	CÓDIGO	FM50102
Página 12 de 17		

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2016 / 2017
CICLO FORMATIVO	EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	<b>PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA</b>		
PROFESORAS	CARMEN GACÍAS MATEO Y MERCEDES RUFAS MINGUILLÓN		
CÓDIGO	0019	Nº HORAS	40

### INTRODUCCIÓN

Para la programación de éste módulo se ha tenido en cuenta la memoria del curso 2015-16 relativa a la implantación del módulo de proyecto y se ha seguido lo establecido las siguientes normativas:

- Orden 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 18/08/2008).
- Resolución de 12 de diciembre de 2012, del Director General de Ordenación Académica, por la que se dictan instrucciones para la programación, seguimiento y evaluación del módulo profesional de proyecto incluido en la Orden anterior. (BOA de 3/1/2013)

El módulo de PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA complementa la formación de otros módulos profesionales en las funciones de análisis del contexto, diseño y organización de la intervención y planificación de la evaluación de la misma, y tiene una duración de 40 horas no presenciales.

Está estrechamente ligado al módulo de Formación en Centros de Trabajo y plantea la elaboración de un proyecto por parte del alumnado, a ser posible en el mismo centro donde se realice el módulo de FCT, que se evaluará al finalizar la misma, o en caso de exención de la FCT, una vez superados todos los módulos.

## OBJETIVOS.

1. Identificar las necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.
2. Diseñar proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
3. Planificar la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
4. Definir los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La organización de este módulo se llevará a cabo durante todo el curso, pero es en el tercer trimestre cuando los alumnos desarrollarán el módulo tutorizados por el equipo docente.

La temporalización del módulo se desarrollará siguiendo el siguiente calendario:

<b>Septiembre 2016</b>	Jefatura de Estudios y departamento: asignación del número de proyectos en función de la carga horaria liberada y apoyos del 3º trimestre. Información de la organización del módulo por parte de las tutoras de proyecto. Entrega del documento que recoge la temporalización y tareas del módulo a lo largo del curso. Pautas para establecer las líneas de trabajo a presentar al alumnado.
<b>25 y 26 de octubre de 2016</b>	<b>Reunión con alumnado.</b> Presentación general del módulo de proyecto conjuntamente con el módulo de FCT. Contenido: en qué consiste, características del módulo, momento y modo de elaboración, tutoría.
<b>Primera quincena de noviembre de 2016</b>	<b>Equipo docente (en reunión de departamento)</b> Presentación de las líneas de trabajo y propuestas realizadas por cada profesor/a. Las tutoras del módulo elaborarán posteriormente un documento unificado con las diferentes propuestas para presentarlo al alumnado.
<b>13 y 14 de diciembre de 2016</b>	<b>Reunión con alumnos/as:</b> Presentación al alumnado de las propuestas planteadas por el equipo docente. Entrega de una hoja de preferencias donde todos los alumnos/as deberán seleccionar 3 temas de entre las diferentes propuestas docentes. Para aquellos alumnos que quieran realizar una propuesta personal se entregará un guión de trabajo.
<b>11 de enero de 2017</b>	<b>Recepción de las peticiones</b> de los temas de proyecto elegidos por el alumnado.
<b>Enero de 2017</b>	<b>Equipo docente (en reunión de departamento)</b> Valoración y validación, en su caso, de las propuestas personales presentadas. Tutoras de proyecto presentan una propuesta de reparto al equipo docente.

	Asignación de tutores/as de seguimiento.
<b>25 de enero de 2017</b>	<b>Publicación de listados de temas y tutores/as</b>
<b>1 de febrero de 2017</b>	<b>Reunión con alumnos/as</b> Entrega y explicación del documento “guión de trabajo” y de las normas de funcionamiento de la tutoría de proyecto.
<b>Del 1 de febrero al 3 de marzo de 2017</b>	Los alumnos preparan su anteproyecto, que presentarán a su tutora de proyecto del 6 al 10 de marzo, fecha en que comenzará la tutorización.
<b>Del 6 al 10 de marzo de 2017 (Inicio FCT: 13 de marzo)</b>	<b>Primera tutoría</b> de proyecto: cada alumno presenta a su tutora el anteproyecto por escrito. Cada tutor/a acuerda momento de entrega con sus alumnos/as.
<b>Del 13 de marzo a 26 de mayo de 2017</b>	Cuatro <b>tutorías individuales</b> de seguimiento con una periodicidad quincenal.
<b>26 mayo de 2017</b>	<b>Entrega del proyecto.</b>
<b>Del 29 de mayo al 9 de junio de 2017</b>	<b>Defensa de Proyecto.</b>

Para la elección del tema del proyecto y asignación de tutora se seguirá el proceso siguiente:

- a) Elaboración de propuestas por parte del profesorado.
- b) Se propone a los alumnos los diferentes líneas de trabajo para que elijan tres a partir de sus motivaciones e intereses y presentan, en su caso, propuestas personales.
- c) Revisión por parte de las tutoras del módulo de las líneas de trabajo elegidas y adjudicación de una de ellas teniendo en cuenta variables como: disponibilidad horaria y formación del profesorado que va a hacer el seguimiento, conocimiento del alumno por parte de la profesora asignada de tal modo que se consiga un reparto equilibrado y se facilite la labor de seguimiento.

El proceso de tutoría individual lo asumirá el equipo docente de Educación Infantil. Durante el mes de septiembre jefatura de departamento conjuntamente con jefatura de estudios realizará la asignación de horas y número de proyectos al profesorado del ciclo que libera carga horaria en el 3º trimestre.

Los contenidos a trabajar en las tutorías individuales serán:

Calendario y contenido de las tutorías individuales		
1ª TUTORÍA	6 al 10 de marzo de 2017	Presentación del anteproyecto. Entrega del calendario de tutorías al alumno.
2ª TUTORÍA	27 al 31 de marzo de 2017	Marco de referencia, análisis de la realidad, fundamentación.
3ª TUTORÍA	18 al 21 de abril de 2017	Objetivos, metodología, actividades, temporalización y recursos.
4ª TUTORÍA	2 al 5 de mayo de 2017	Evaluación y presentación.
5ª TUTORÍA	15 al 19 de mayo de 2017	Revisión final del proyecto.
	<b>26 de mayo de 2017</b>	<b>Entrega del proyecto.</b>

La asistencia a las tutorías individuales serán obligatorias, debiendo el alumno firmar la hoja registro de asistencia.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

### **A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### ***Resultados de aprendizaje.***

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Se exponen a continuación los criterios con los que se evaluará el proyecto realizado por los alumnos, siguiendo el guión de trabajo que se les proporciona.

#### ***Criterios de evaluación***

Los criterios de evaluación se concretan en el Anexo I y a lo largo del presente curso el equipo docente va a realizar una revisión de los mismos.

La **evaluación del proyecto** se ha realizará en dos momentos:

- a) A lo largo de todo el proceso de elaboración (evaluación continua por parte del profesor/a que realizará el seguimiento).
- b) A través de la exposición y defensa del mismo por parte del alumno/a. Esta evaluación se llevará a cabo por equipos de tres profesores/as, evaluando cada equipo los proyectos de los alumnos asignados. Los equipos de evaluación actuarán simultáneamente. Los alumnos contarán con 15 minutos para realizar su exposición, para la que serán convocados formalmente, siendo obligatoria su asistencia en la fecha y hora indicada.

Los alumnos que **NO SUPEREN** el módulo de proyecto contarán con una tutoría específica de revisión y orientación con su tutora de seguimiento para subsanar las deficiencias. Este alumnado tendrá una segunda convocatoria de evaluación final del módulo en septiembre. Caso de no superar podrá matricularse en próximos cursos contando con dos convocatorias más.

### **B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La calificación final del módulo será de 1 a 10, sin decimales.

Las tutoras del módulo de proyecto estarán presentes en la exposición de todos los proyectos. La calificación de los alumnos se obtendrá con el siguiente criterio: 60% de la nota asignada por la tutora del módulo y el 40% por el resto del equipo evaluador.

Cada miembro del tribunal utilizará los siguientes porcentajes para la calificación: el 60% de la valoración del documento presentado, el 20% corresponderá al proceso de elaboración, el 20% a la exposición y defensa del proyecto.

Se superará el módulo obteniendo una calificación de 5 o más puntos.

En el caso de que alumno no presentase el documento del proyecto o no acudiera a su defensa en las fechas acordadas, será calificado como no apto, debiendo acudir a la convocatoria de septiembre.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

- Power point de presentación del módulo.
- Power point de presentación de las propuestas del equipo docente.
- Documento “guión de trabajo” para el alumnado
- Documentos normas de funcionamiento para el profesorado y para el alumnado.
- Documento de control de asistencia de las tutorías individuales
- Documento de criterios de evaluación.
- Actas de exposición y calificación de proyectos.
- Modelo de solicitud de los alumnos para el adelanto de la evaluación del proyecto
- Hoja de petición de tema de proyecto.
- Hoja registro de recepción de proyectos.
- Guión para la elaboración de las propuestas del alumnado.
- Plan de recuperación del módulo (FM50813)

Se realizarán a lo largo del curso las revisiones pertinentes de los diferentes documentos.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

El carácter presencial e individual de las tutorías permite establecer medidas correctoras potenciando los resultados positivos.

## **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

Los alumnos que **NO SUPEREN** el módulo de proyecto contarán con una tutoría específica de revisión y orientación para subsanar las deficiencias, realizada por la tutora de seguimiento. Se elaborará un plan de recuperación.

## **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Se deberán seguir las pautas del Proyecto Curricular y la Programación del módulo para este curso. Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora y/o tutora de proyecto tenga que ausentarse, se seguirá el calendario de reuniones y tareas así como los contenidos de las sesiones de tutoría individual según consta en el apartado “principios metodológicos generales” de esta programación. En el tercer trimestre del curso los alumnos podrán seguir el guión de trabajo que se les entrega en el segundo trimestre.



